



**Comisión Estatal para
la Atención y Protección
de los Periodistas**

OFICIO CEAPP/UA/126/2017.

Xalapa de Enríquez, Ver., a 02 de Mayo de 2017.

Asunto: Obligaciones de Transparencia.

**LIC. ANTONIO LÓPEZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y para dar cumplimiento al artículo 15 fracción LI de la LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, relativo a una relación de servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical; le informo a Usted que este Organismo a la fecha no ha generado algún tipo de información respecto de esta Fracción.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**L.C. FLORENCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**



C.c.p. Lic. Ana Laura Pérez Mendoza - Comisionada Presidenta de la CEAPP - Para su conocimiento - Presente.
Lic. Jorge Morales Vázquez - Secretario Ejecutivo de la CEAPP - Mismo fin - Presente.
C.P. Julio Gregorio Yobal Sánchez - Contralor Interno de la CEAPP - Mismo fin - Presente.
Archivo.